



Acuerdo de la Comisión Permanente de Selección calificadoradora de los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, por turno independiente para personas con **discapacidad física o sensorial** como personal funcionario de Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocados mediante Resolución de 11 de junio de 2024, del Director General de la Función Pública (Boletín Oficial de Aragón número 121 de 24 de junio de 2024), por el que se hace público el resultado de la **baremación definitiva** de los méritos de las personas participantes.

Código de convocatoria: **240062**

Proceso: A1 · **Veterinarios de Administración Sanitaria**

Número de plazas convocadas: 1

La Comisión Permanente de Selección, designada por Resolución de 18 de febrero de 2025, del Director General de la Función Pública (Boletín Oficial de Aragón número 52, de 17 de marzo de 2025), por la que se determina la composición de la Comisión Permanente de Selección en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, por turno independiente para personas con discapacidad física o sensorial, personas con discapacidad intelectual y personas con enfermedad mental, como personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón

## ACUERDA

**Primero.**– De conformidad con lo señalado en los apartados 8.1 y 8.2 (calificación) de la Resolución de 11 de junio de 2024, del Director General de la Función Pública por la que se convocan procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, por turno independiente para personas con discapacidad física o sensorial, como personal funcionario de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, con fecha 21 de abril de 2025 se publicó en la dirección web <https://www.aragon.es/-/empleo-publico-en-aragon-convocatorias> el acuerdo de la Comisión Permanente de Selección con el resultado de la baremación provisional de los méritos acreditados por las personas aspirantes estableciéndose un plazo de 10 días para presentar reclamaciones (alegaciones) a dicha baremación provisional.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 8.3 de la Resolución de 11 de junio de 2024, del Director General de la Función Pública, procede publicar la puntuación definitiva de las personas aspirantes que figura en el anexo de este acuerdo.



**Segundo.**— Una vez concluido el proceso de baremación, de acuerdo con los apartados 8.3 y 8.4 de la convocatoria, procede elevar al Director General de la Función Pública la relación de personas que han superado la fase de concurso, por orden de puntuación, aplicando los criterios de desempate sin que el número total de las mismas rebase el número de plazas convocadas.

- Código(s) de convocatoria(s): 240062.
- Proceso: A1 · Veterinarios de Administración Sanitaria.
- Número de plazas convocadas: 1.
- Titulación requerida: Titulo universitario oficial de Licenciatura o Grado en Veterinaria

Persona aspirante seleccionada:

ORDEN	DNI	NOMBRE	ESTUDIOS	FORMACION	EXPERIENCIA	EJER. SUPERADOS	TOTAL
1	***0611**	DOMINGUEZ JIMENEZ, MARIA DE LAS MERCEDES	0	0	3,75	0	3,75

A fecha de firma electrónica

La Secretaria del Órgano de Selección.

Vº Bº

El Presidente del Órgano de Selección.



**ANEXO BAREMACION DEFINITIVA**

**CÓDIGO 240062**

**VETERINARIOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA**

ORDEN	DNI	NOMBRE	ESTUDIOS	FORMACION	EXPERIENCIA	EJER. SUPERADOS	TOTAL
1	***0611**	DOMINGUEZ JIMENEZ, MARIA DE LAS MERCEDES	0	0	3,75	0	3,75